



DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS

APRUEBA NOMINA COMPLEMENTARIA DE REEMPLAZO DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA, PROYECTO "RECONSTRUYENDO BOSQUES DE PLACILLA 3", VALPARAISO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1335/

VALPARAÍSO, 29 JUL 2020

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N°16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DL N° 1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el DS N° 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales.
- b) Lo dispuesto en el D.S N° 174 (MINVU), del año 2005, que reglamenta el otorgamiento de Subsidios Habitacionales, del Programa Fondo Solidario de Vivienda, y en especial lo previsto en el Párrafo 7°, artículo 50 del referido Decreto.
- c) Las Resoluciones Exentas de Serviu Región de Valparaíso, en relación al mencionado proyecto habitacional:
 - N° 4011 de fecha 17.07.2014, que aprueba reemplazo de 1 socio,
 - N° 5267 de fecha 19.09.2014, que aprueba reemplazos de 3 socios,
 - N° 6591 de fecha 28.09.2016, que aprueba reemplazos de 2 socios,
 - N° 7266 de fecha 09.11.2016, que aprueba reemplazos de 2 socios,
 - N° 2148 de fecha 05.05.2017, que aprueba reemplazo de 1 socio,
 - N° 5578 de fecha 30.10.2017, que aprueba reemplazo de 1 socio.
- d) La Resolución Exenta N° 1070 de fecha 27 de mayo de 2020, de esta SEREMI, que autoriza aumento de porcentaje de 1 reemplazos del proyecto FSV "Reconstruyendo Bosques de Placilla 3", de la comuna de Valparaíso.
- e) Las Resoluciones N° 7 y 8, de fecha 26/03/2019 y 27/03/2019, respectivamente, de la Contraloría General de la República, que establecen normas de exención del trámite de Toma de Razón.
- f) La Resolución N° 519 de fecha 01 de octubre de 1980 que nombra a la titular en la Planta Nacional de Cargos Profesionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Decreto Exento N° 272/6/2020, de 4 de febrero de 2020 que fija orden de subrogación (1º) del cargo de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso, y

CONSIDERANDO:

- a) El Oficio N° 03903 de fecha 25 de Junio de 2020 del Director de Serviu Valparaíso mediante el cual, remite a esta Seremi los antecedentes que respaldan la referida solicitud.



DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS

b) La necesidad de autorizar el reemplazo de la postulante fallecida sin sustituto hábil para dar continuidad al proyecto habitacional, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1º Reemplácese por fallecimiento sin sustituto hábil de la postulante seleccionada que se menciona, integrante del Proyecto "Reconstruyendo Bosque de Placilla 3" de la comuna de Valparaíso, que a continuación se detallan:

1	CAROLINA DEL CARMEN GONZÁLEZ BRAVO	13.993.195-5
---	------------------------------------	--------------

2º Apruébese e incorpórese en el registro de beneficiarios, a la siguiente reemplazante de la postulante eliminada de la nómina indicada en el resuelvo primero de la presente resolución, la cual cumple con los requisitos legales para acceder a este beneficio.

1	KIMENA JOHANA TORRES JIMENEZ	16.232.501-9
---	------------------------------	--------------

3º Déjese expresa constancia que el número total de postulantes beneficiados, integrantes del Proyecto Habitacional asciende a 96, razón por lo cual el reemplazo señalado corresponde al 1,04 %, el que sumado a reemplazo anterior arroja un total de 11,46 %.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GUILLERMINA PONCE GUTIÉRREZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE VALPARAÍSO
SUBROGANTE



KCF/NPL/HGC

DISTRIBUCION:

- SERVIU V REGIÓN
- D.P.H. – MINVU SANTIAGO
- ARCHIVO RESOLUCIÓN SEREMI
- PROFESIONAL ENCARGADO
- OFICINA DE PARTES

PUBLICAR TRANSPARENCIA

SI () NO (X)